

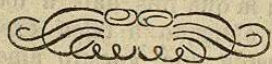
*Pio VI en su breve de 17 de Noviembre de 1787 concede 100 dias de indulgencia una vez al dia al que rece devotamente dicha oracion; y Pio VII con rescripto de la Secretaria de memoriales de 9, de Febrero de 1818, las confirmo para siempre, y concedió que pudiesen ser aplicables por los difuntos.*



### NOTA.

Se suplica á las personas asociadas á esta piadosa devocion, procuren asistir los viérnes primeros de cada mes á la misa que se celebra y ejercicio que se hace por la tarde, en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus, en la Iglesia en que esté establecida la cofradía.

Tambien se advierte, que cuando alguno de los asociados fallezca, se devuelva el cuaderno, para que se le hagan los sufragios asignados, y ocupe su lugar otra persona.



## CATECISMO HISTORICO

DE LA *Virgen de Guadalupe*

### VENERABLE IMAGEN

DE LA

## Madre Santísima de la Luz

### Y DE SU CULTO

### EN ESTA CIUDAD DE LEON,

ESCRITO POR EL

Presbítero José de la Merced Sierra,

Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia.

*“Quien me hallare, hallará la vida, y sacará salud del Señor.”*

(Prover. cap. VIII v. 35.)

---

Impreso con licencia del Ordinario.

---

LEON.—1880.

Tip. DE J. M. MONZON.

Calle de la Plaza de Gallos, núm. 36.

FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. y Mtro. D. José María de Jesús Díez de Söllano y Dávalos, se dignó conceder cuarenta dias de indulgencia á los que leyeren con espíritu religioso cualquiera de las cinco partes en que está dividido este Catecismo, resultando doscientos dias para los que lo leyeren por completo. Concedió además otros cuarenta dias de indulgencia por cada pregunta con su respuesta, á los que aprendieren de memoria las tres primeras lecciones del mismo



FONDO EMETERIO  
VALVERDE Y TELLEZ



LECCION I.

EXPLICACION DEL TITULO  
DE  
MADRE SANTISIMA DE LA LUZ.

- P. ¿Qué quiere decir *Madre Santísima de la Luz*?
- R. Lo mismo que *Madre Santísima de Dios*.
- P. ¿A quién dais tan glorioso título?
- R. Únicamente á la Bienaventurada Virgen María.
- P. ¿Por qué?
- R. Porque solo Ella es Madre del Verbo eterno, el cual es *Dios y Luz* verdadera, como nos enseña San Juan en el capítulo primero de su Evangelio.
- P. ¿Cómo podréis poner más en claro este razonamiento?
- R. María es Madre del Verbo: el Verbo es la Luz: luego María es Madre de la Luz.
- P. ¿Por qué la llamais Santísima?
- R. Porque la Bienaventurada Virgen en calidad de Madre de Dios ó Madre de la Luz, debió ser, y fué en realidad tan Santa, que solo Dios le excede en santidad.

P. Según esto: ¿qué culto debemos tributar á María?

R. Unculto superior al de todos los otros Santos.

P. Pues ¿por qué algunos la desprecian?

R. Porque pertenecen al partido de la serpiente, la cual en todos tiempos ha declarado la guerra á María, como lo predijo Dios en el paraíso.

P. ¿Siempre se ha dado á la Santísima Virgen el nombre de Madre Santísima de la Luz?

R. Los sapientísimos y devotísimos escritores de los primeros siglos de la Iglesia, llamados los *Santos Padres*, le dieron mil veces este renombre, como se lee en muchos pasajes de sus obras.

P. ¿Hay alguna Imágen que lleve este título?

R. Sí, y es la que se hizo en Palermo de Sicilia, cuando la Reyna de los cielos quiso ser retratada en un lienzo.

P. Decid los principales rasgos de esta historia.

R. Los expondré brevísimamente. (a)

(a) *Acerca de esta historia, véase la obra del Sr. Br. D. José de Tobar, el "Año cristiano Mexicano," el libro intitulado "Antídoto contra todo mal" y otros que tratan de la materia.*



LECCION II.

ORIGEN DE LA VENERABLE IMAGEN

DE LA

MADRE SMA. DE LA LUZ.

P. Decidme en primer lugar: ¿por qué asegurais que la Santísima Virgen quiso ser retratada?

R. Porque la celestial Emperatriz se dignó dejarse ver personalmente, con el fin de que se copiara del original su Imágen Soberana.

P. ¿Qué movió á la Santísima Señora á tener tan alta dignacion?

R. El Padre Jesuita Juan Antonio Genovesi se lo suplicó humildemente, valiéndose para esto de una alma muy devota, á quien solía visitar la Madre de Dios.

P. ¿Para qué fin deseaba este Padre tener esta Imágen?

R. Para llevarla á las misiones, á que se dedicaba con mucho celo.

P. ¿Cuál fué el resultado de esta súplica?

R. Se apareció á aquella alma devota la Santísima Virgen, con su divino Niño en los brazos, llena de vivísimos resplandores, acompañada de serafines y con todos los detalles con que fué copiada en su Sagrada Imágen.

P. ¿Qué dijo la Santísima Virgen á su sierva?

R. Que queria ser retratada en un lienzo, de la misma manera que se le presentaba.

P. ¿Qué mas le dijo la Santísima Virgen?

R. Que era su voluntad se le invocara con el nombre de *Madre Santísima de la Luz*, lo cual repitió tres veces.

P. ¿Se hizo inmediatamente el cuadro de la Imágen?

R. Si, pero no salió conforme á la idea propuesta por la Sma. Virgen.

P. ¿Qué sucedió entónces?

R. Se apareció de nuevo la Virgen María á su sierva, y le mandó que se hiciera otra pintura del todo conforme al primer diseño que le habia dado.

P. ¿Se ejecutó así esta soberana orden?

R. Sí, y entónces hubo circunstancias notabilísimas para que saliera bien la copia.

P. ¿Cuáles son estas circunstancias?

R. La Santísima Virgen se dignó estar presente cuando se hacia su Imágen, para dirigir invisiblemente al pintor. Además, mandó á su devota que tambien asistiera, y dejándose ver de ella sola en aquellos momentos, le dijo que advirtiera de viva la voz al artista en todo lo concerniente á la pintura.

P. ¿Fué del agrado de la Santísima Virgen esta nueva Imágen?

R. Le agradó tanto, que, luego que fué con-

cluida, sonrió dulcemente, se quedó mirándola con suma complacencia, y haciendo la señal de la Cruz *la bendijo con su propia mano*.

P. ¿Qué resultados debieron esperarse de esta bendicion?

R. Los milagros más estupendos y las más insignes gracias, en favor de los que diesen el culto debido á una Imágen tan venerable, é invocasen como verdaderos devotos á la Madre Sma. de la Luz.

P. ¿Dijo algo sobre esto la Sma. Señora?

R. Sí, pues aseguró á su devota que la abundancia de sus favores, seria la señal más segura de la proteccion que dispensaria á los fieles, por medio de su Imágen.

P. ¿Ha sido cumplida esta promesa?

R. Lo ha sido en tanto grado, que un antiguo historiador decia: que no bastarian mil volúmenes para que se escribieran todos los beneficios de la Madre Santísima de la Luz; y los hijos de Leon, debemos decir, que no bastarian cien mil volúmenes.

P. ¿Por qué citais con especialidad á los hijos de Leon?

R. Porque Leon es el pueblo privilegiado, que tiene la incomparable dicha de poseer la Imágen original de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Cuál es esta Imágen?

R. La que hoy se venera en el altar principal de Ntra. Sta. Iglesia Catedral.

P. ¿Cómo sabeis que esta es la Imágen original?

R. Por una antigua y constante tradicion de nuestros padres; y además, por un documento auténtico que se lee en el reverso de la misma sagrada Imágen.

P. Decid literalmente la parte de este documento que mira á nuestro objeto.

R. *“Esta Imágen es la original que vino de Sicilia, y fué bendita de la misma Santísima Virgen, que con su bendicion le confirió el don de hacer milagros. (b)*

P. Siendo esto así ¿deberán los hijos de Leon saber la historia de la Imágen de la Madre Santísima de la Luz?

R. Será indigno de llamarse hijo de esta Ciudad, quien no la tenga grabada en su memoria.

P. ¿Cuándo fué hecha esta sacratísima Imágen?

R. Varios autores asientan que fué el año de 1722.

---

(b) *Este documento está autorizado con las firmas de los Padres Jesuitas Joseph María Genovesi.—Joseph María Mónaco.—Joseph Xavier Alagna y Francisco Bonilla.*

P. ¿Hay además alguna otra cosa que debamos saber los leoneses, acerca de este particular?

R. Sí, y es lo ocurrido desde el advenimiento de la Soberana Imágen á esta Ciudad, hasta nuestros dias.

P. Decidme lo principal acerca de este asunto, pormenorizándolo cuanto os fuere posible.

R. Hacedis bien en desearlo así, pues nada debe ser insignificante para los hijos de Leon, cuando se trata de la Madre Santísima de la Luz.

LECCION III.

DEL ADVENIMIENTO  
DE LA  
MADRE SMA. DE LA LUZ  
A ESTA CIUDAD.

P. ¿A qué debe atribuir Leon la felicidad de poseer la Imágen original de la Madre Santísima de la Luz?

R. A la gratuita predileccion de la Santísima Señora, que se dignó distinguirla con este singular favor.

P. ¿Cómo aconteció esto?

R. Los Padres de la Compañía de Jesus sortearon las Iglesias de sus Colegios, para saber en cual de ellas queria la Divina Madre de la Luz que permaneciera su maravillosa Imágen; y recayó la feliz suerte en la Iglesia de la Compañía de Leon de México.

P. ¿Una sola vez se hizo esta rifa?

R. Se hizo por tres veces, y en todas ellas manifestó la Sma. Señora que esta era su invariable voluntad.

P. ¿En qué año vino á este lugar la maravillosa Imágen?

R. El año de de mil setecientos treinta y dos.

P. ¿En qué dia?

R. El dia dos de Julio, en que la Iglesia celebra la Visitacion de María Santísima á su prima Santa Isabel.

P. ¿Siempre lo han creído así las gentes sensatas de esta poblacion?

R. Siempre, sin variacion alguna.

P. ¿Podeis presentar algun dato de esta tradicion?

R. Pruébala suficientemente un ocurso que el dia 6 de Agosto de 1777, hizo el Párroco de este lugar al Ilmo. Sor. Obispo de Morelia D. Juan Ignacio de Rocha, solicitando en nombre del Ilustre Ayuntamiento, que aprobara unas Constituciones que habia formado para promover el culto de la Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Qué decia á la letra este documento con relacion á lo que tratamos?

R. "Por los años de mil setecientos treinta y dos, el dia dos de Julio, tuvo la felicidad este lugar de que entrara la Imágen de la Madre Santísima de la Luz á la Iglesia de la Compañía, habiendo sido sorteada entre las demás de los Colegios, para ver el que escogía á su habitacion, y logró ésta Villa la mejor suerte." (c)

(c) Hace muchos años que el autor sacó de su propio puño una copia de este documento, el cual le fué proporcionado por un antiguo municipal del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

P. ¿Seria casual el advenimiento de la Santa Imágen en el dia de la Visitacion?

R. No debemos creer, sino que la benignísima Señora nos quiso significar con esto, que venia á llenarnos de gracias con su visita, como lo hizo en la casa de su Prima.

P. ¿Se ha verificado así?

R. Sí, y en tanto grado, que no alcanza á referirlo ni la lengua ni la pluma.

P. Citad por lo menos algunos de los beneficios públicos más prominentes.

R. Desde el principio, la Madre Santísima de la Luz libró á este pueblo de los rayos y escasez de lluvia, siempre que fué invocada en estas necesidades.

P. ¿Ha hecho lo mismo respecto de la peste y de la guerra?

R. Siempre que este pueblo ha ocurrido á la Madre Santísima de la Luz, para libertarse de estos azotes, ha experimentado su patrocinio de una manera tan extraordinaria, que ha llamado la atencion de casi todo nuestro país.

P. Recordad algun ejemplo con relacion á la peste.

R. En el año de 1850 comenzó á desarrollarse el *cólera morbus* en esta Ciudad. Su virtuoso Párroco D. José Ignacio Aguado, en union del Ilustre Ayuntamiento, hizo en nombre de esta poblacion un voto perpetuo de solemnizar anualmente los tres dias que preceden á la Asuncion

de María, cantando públicamente las LETANIAS LAURETANAS; y el cólera desapareció instantáneamente

P. Decidme algo respecto de la guerra.

R. Cuando estalló la revolucion del año de 10, la Madre Santísima de la Luz fué proclamada Defensora y Caudillo de esta poblacion, y, en testimonio de esto, se le ofreció un baston de oro y una banda de color rojo. La poderosa Reyna, no permitió jamás que entraran á esta plaza las fuerzas que en distintas ocasiones la atacaron; y la guarnicion y demás habitantes de este pueblo, le manifestaban su gratitud de la manera más expresiva.

P. ¿Fué tan feliz así en las posteriores revoluciones de nuestro país?

R. Aun lo fué mucho más. Los que contamos cincuenta años de vivir en esta ciudad, nunca hemos experimentado los horrores de un sitio; y si hemos oído rarísima vez silvar las balas, ha sido por tan corto tiempo, que no ha pasado de algunas horas de un dia.

P. Pues ¿qué aconteció en Leon, durante los sacudimientos de nuestra patria, despues del año de 57?

R. La Madre Santísima de la Luz la conservó en tan perfecta paz, que muchos honrados vecinos de otros Estados (y especialmente del de Jalisco), concurieron aquí para librarse de la persecucion.

- P. ¿Vivieron aquí con tranquilidad?
- R. Sí, y tan perfecta, que Leon era llamada universalmente la *Ciudad de Refugio*.
- P. Además de haber librado María Santísima á este pueblo de los azotes referidos ¿le ha concedido otros favores positivos?
- R. Son ciertamente incontables.
- P. Decid siquiera el que os parezca más importante.
- R. A primera vista sobresale la ereccion de este Obispado, pues por este medio ha hecho la Santísima Señora que progrese su pueblo, no solo en el orden material, sino mucho más en el orden religioso que mira á nuestro eterno bien.
- P. ¿Qué lugar ocupa Leon en este orden?
- R. Es la Capital de la Diócesis.
- P. ¿Podeis referirme lo más digno de saberse en cuánto á la ereccion de este Obispado?
- R. Lo haré con gusto, en la leccion siguiente.

LECCION IV.

DE LA ERECCION DEL  
OBISPADO DE LEON.

P. ¿Por qué decís que la Madre Sma. de la Luz hizo progresar á esta poblacion en el orden religioso, hasta elevarla al rango de Ciudad Episcopal?

R. Porque la fué preparando para ello, especialmente con la enseñanza eclesiástica, con los preclaros ejemplos de varones sabios y virtuosos, entre quienes descuella el Señor Cura Lic. D. José Ignacio Aguado, y con la continuacion del templo que últimamente fué erigido en Catedral.

P. ¿Quién fué el Sumo Pontífice que crió ó fundó el Obispado de Leon?

R. El Señor Pio IX, llamado justamente el Grande.

P. ¿Cuándo expidió la Bula de la ereccion?

R. El dia veintitres de Enero del año de mil ochocientos sesenta y tres.

P. ¿Quién fué el primer Obispo de esta Diócesis?

R. El Illmo. Señor Dr. y Mtro. D. José María de Jesus Diez de Sollano y Dávalos.

P. ¿En dónde y en qué dia fué consagrado?

R. Lo fué en el Sagrario Metropolitano de



México, el día doce de Julio de mil ochocientos sesenta y tres.

P. ¿Quién ejecutó la erección de esta nueva Diócesis?

R. El Señor Canónigo Doctoral Dr. D. José Guadalupe Romero, como subdelegado del Illmo. Señor Arzobispo de Michoacan Dr. D. Clemente de Jesus Munguia.

P. ¿En qué día se verificó la erección?

R. Se hizo en la Iglesia del Sagrario, el día veintiuno de Febrero de mil ochocientos sesenta y cuatro.

P. ¿Cuándo tomó posesion el nuevo Illmo. Señor?

R. La tomó el día siguiente, y en la tarde fué trasladada la Imágen de la Madre Sma. de la Luz, de la antigua Compañía al Sagrario, que provisionalmente servia de Catedral.

P. ¿Cuándo comenzó á rezarse en Coro el Oficio divino y á celebrarse Misa conventual delante de la Sagrada Imágen?

R. Desde el día que se siguió á su traslacion, y desde entónces hasta hoy no han cesado estas funciones ni por un solo día.

P. ¿Cuándo fué erigido canónicamente el Venerable Cabildo de esta Santa Iglesia?

R. El día primero de Febrero de mil ochocientos sesenta y cinco.

P. ¿Cuántos Señores beneficiados recibieron la posesion de su beneficio en este día?

R. El Señor Arcediano D. Francisco de P. Tejada, los Sres. Canónigos Magistral Dr. D. Pablo de J. Torres, D. José M. Espinosa, Lic. D. José María Sierra, D. Agapito Ayala y seis Padres Capellanes de Coro.

P. ¿Cuántos Sres. beneficiados hay actualmente en la Santa Iglesia Catedral?

R. El Sr. Dean, el Sr. Arcediano, seis Sres. Canónigos, dos Prebendados racioneros, dos Prebendados medio-racioneros y seis Padres Capellanes.

P. ¿Qué bienes trajo consigo la erección del Obispado?

R. En esta Ciudad, lo mismo que en toda la Diócesis, se multiplicaron extraordinariamente los medios espirituales para nuestra santificacion y salvacion eterna.

P. Notad los principales de ellos.

R. La predicacion de nuestro Illmo. Pastor ha sido diaria; no hay Parroquia de la Diócesis que no haya recibido su visita cada dos años; nos ha instruido hasta hoy con veintidos Cartas pastorales y otros escritos importantísimos; el Seminario Conciliar que fundó en esta Ciudad el 25 de Mayo de 1864, ha dado los más felices resultados; la velacion nocturna del Soberano Señor Sacramentado, el Jubileo circular de cuarenta horas, la Archicofradia de la Madre Santísima de la Luz y otras muchas instituciones salubérrimas, están establecidas en toda la Diócesis;

en una palabra, puede decirse que la ereccion de este Obispado ha sido el gran favor de nuestra Madre Santísima de la Luz.

P. ¿Por el aumento del culto se han levantado nuevos templos ó Iglesias?

R. Pasan de cien los que se han hecho desde sus cimientos, ó han sido continuados ó reconpuestos, contando con los que actualmente están por concluirse.

P. Segun esto ¿debemos decir que la predileccion de la Sma. Señora, se ha extendido á toda esta Diócesis?

R. Sí, y así lo demuestra el haber sido declarada por el Sor. Pio IX, *Patrona principal de todo este Obispado.*

P. ¿En qué día se hizo tan feliz concesion?

R. El diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y dos.

P. ¿Qué veneracion tuvieron nuestros padres á esta Imágen?

R. La más tierna, cordial y sincera, y por eso la Sma. Virgen los vió siempre con ojos de misericordia.

P. ¿Celebraban el dia de su advenimiento á esta poblacion?

R. Lo celebraban espléndidamente, y se solemniza todavía con una funcion religiosa de primer orden.

P. ¿Quién hace esta funcion?

R. La persona ó comunidad á quien designa

por suerte la Madre Santísima de la Luz, en la rifa pública que solemnemente se verifica al terminarse la funcion.

P. ¿Cuál era generalmente el cuidado de las madres respecto de sus hijos?

R. Enseñarles desde su niñez la historia de la Madre Santísima de la Luz; referirles los beneficios comunes y particulares que de ella habian recibido; é infundirles en su corazon un amor filial hácia la Santísima Señora.

P. ¿Se dá todavía esta educacion á los niños?

R. Desgraciadamente ha decaído, como nos lo demuestra el hecho de que algunos padres de familia pongan á sus hijos en escuelas ó establecimientos donde está prohibida la ensenanza de todo lo que tiene relacion con Jesucristo y su Purísima Madre.

P. ¿Qué deben temer fundadamente tales padres de familia?

R. Que sus hijos sean las primeras víctimas de la impiedad y de las sectas del error.

P. ¿Qué será de Leon, si llega á perder la devocion de la Madre Santísima de la Luz?

R. Os ruego que no me obligueis á contestaros esta pregunta: solo advertid que nunca permite Dios que se desprecie impunemente á su Dignísima Madre.

P. Decidme entónces, aunque sea á grandes rasgos, lo que ha hecho últimamente Leon para

manifestar su amor á la Madre Santísima de la Luz.

R. Desde la ereccion de este Obispado, el culto de la Sma. Señora se ha aumentado de dia en dia: sobre las funciones diarias de Coro, que nunca se han omitido, las Misas Pontificales celebradas en su Basílica han sido más frecuentes que en ninguna otra de nuestro país; sus paramentos sagrados, su grande y rica Custodia, sus Copones y Cálices de oro y de plata, y los otros objetos del servicio de la Iglesia, son dignos de la magnificencia de una Catedral; el esplendor con que se celebran muchas festividades, establecidas como de tabla en esta Santa Iglesia, no es inferior al de mejores tiempos; y el edificio mismo de este templo, concluido ya en cuanto á sus principales partes, es una brillante prueba de los esfuerzos hercicos que se han hecho desde la fundacion de esta Diócesis, para el aumento del culto debido á la Madre Sma. de la Luz.

P. ¿Podréis decirme lo que sepais en cuanto á la construccion de este Templo, y lo que en él ha ocurrido?

R. Lo haré circunstanciadamente.

LECCION V.

**NOTICIAS AGERGA**

DE LA CONSTRUCCION

**DE LA STA. IGLESIA CATEDRAL**

**DE LEON.**

P. ¿Quiénes comenzaron la construccion de este templo?

R. Los PP. de la Compañia de Jesus, comprometiéndose á levantar en el crucero un altar dedicado á la Imágen original de la Madre Sma. de la Luz.

P. ¿Qué motivó este compromiso?

R. Fué condicion expresa, bajo la cual fué dada á esta Ciudad la portentosa Imágen, como consta de la auténtica á que ántes nos hemos referido.

P. ¿Hasta qué año trabajaron en la fábrica los Padres Jesuitas?

R. Hasta el año de mil setecientos sesenta y siete.

P. ¿Quiénes la continuaron?

R. Los vecinos de esta Ciudad, siendo notables el Señor D. Pedro Obregon, que prosiguió la obra con nuevo ardor el dia diez de Noviembre de 1831; el Sr. D. Julian de Obregon que erogó de su peculio los gastos del cornisamento; y el